

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MADERA
Madera: Unificado para el Éxito de los Estudiantes

Reunión de los Miembros de la Mesa Directiva

AGENDA

Reunión Especial

Taller de la Mesa Directiva

Martes, 10 de noviembre, 2015

5:00 P.M.

Sala de conferencias del Distrito Unificado de Madera -1902 Howard Road, Madera, California 93637

- 1. 5:00 PM: Llamada al Orden de la Reunión Pública**
- 2. Juramento a la bandera, apertura, y agradecimiento a los visitantes y los medios de comunicación**
- 3. Comunicaciones**
 - A. Audiencia pública para los visitantes que quieran hablar sobre un tema que no sea parte de la agenda de la reunión de la mesa directiva. Se han reservado quince minutos de esta parte de la reunión para que los miembros del público se dirijan a la mesa directiva sobre temas que no estén incluidos en la agenda y que estén dentro de la jurisdicción de la mesa directiva de educación. Los ponentes están limitados a tres (3) minutos. Si el tema es uno de los puntos en la agenda, el presidente de la mesa directiva tiene la opción de pedirle al ponente que espere hasta que ese punto sea tratado. Los comentarios sobre los puntos bajo la sección Audiencia Pública de la agenda, deben reservarse hasta que se abra la audiencia. La ley prohíbe que la mesa directiva de educación tome medidas sobre temas que no están en la agenda y los asistentes no deben sacar conclusiones desfavorables si la mesa directiva de educación no le brinda una respuesta al público en ese momento. Si usted desea dirigirse a la mesa directiva, acérquese al micrófono y diga su nombre y dirección.
- 4. Taller de la Mesa Directiva**
 - A. **Futuros Niveles de Grados y Modelos de Configuración de las Escuelas**
- 5. Levantamiento de la Sesión**

Accesibilidad a la sala de conferencias: El distrito escolar unificado de Madera motiva a aquellas personas con discapacidades a participar plenamente de las reuniones públicas. Si usted necesita una modificación o ajuste relacionado a su discapacidad para participar de la reunión pública, por favor comuníquese con la oficina del superintendente al 559-675-4500 extensión 220 al menos 48 horas antes de la reunión de los miembros de la mesa directiva programada para así poder hacer todo los esfuerzos razonables para acomodarle. [Código gubernamental § 54954.2; Ley de asistencia para estadounidenses con discapacidades de 1990, § 202 (42 U.S.C. § 12132).]